



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
No. de Oficio: 126/8/21/2026
No. De Contrato: MF DS IR OE FIII-11-26, IO-832010994-E32-2026
Expediente: FIII

Asunto: oficio de invitación
Fresnillo, Zacatecas. A **21 DE AGOSTO DE 2026**

ARQ. MIGUEL DE JESÚS ESPINOSA PINEDO

P R E S E N T E :

ARTÍCULO 66 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SE INVITA A USTED, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE NUMERO INTERNO: **MF DS IR OE FIII-11-26, IO-832010994-E32-2026** CONVOCANDO POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS. A TRAVÉS DE LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, RELATIVO A LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES LOCALIDAD TAPIAS DE SANTA CRUZ, FRESNILLO, ZACATECAS**

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA VÍA INTERNET EN: https://www.fresnillo.gob.mx/Portal_Licitaciones/ O BIEN, DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZACATECAS, EN AV. PLATEROS NO: 1103 COL. ARBOLEDAS, FRESNILLO, ZACATECAS DE LUNES A VIERNES, DE 09:00 A 14:00 HORAS EN HORARIO DE OFICINA Y/O HASTA EL DÍA **31 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 11:00 HRS.**

LAS BASES DE LICITACIÓN TENDRÁN UN COSTO DE **\$2,842.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** EL PAGO SE HARÁ EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZACATECAS ANTES DE LAS **11:00 HRS DEL 31 DE AGOSTO DE 2026.**

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA **26 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 08:30 HRS**, PARA EL CUAL SE REUNIRÁN EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. PARA SU SALIDA A LA VISITA DE OBRA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE VERIFICARÁ EL DÍA **31 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:00 HRS** EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZACATECAS.

EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EL **7 DE SEPTIEMBRE DE 2026**; A LAS **09:00 HRS** ASÍ MISMO EL FALLO SE REALIZARÁ EL DÍA **8 DE SEPTIEMBRE DE 2026** CON LA LECTURA DE FALLO A PARTIR DE A LAS **09:00 HRS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUE SE UBICA EN AV. PLATEROS NO: 1103 COL. ARBOLEDAS, FRESNILLO ZACATECAS.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE OFICIO DEL PROCEDIMIENTO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, MISMA QUE PROVIENE DEL **ACTA DE CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 07 DEL ACTA DE CABILDO 51/2026 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2026 Y EL CUADRO DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, (CODEMUN), DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2026 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PROPUESTA DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL RAMO 33 FONDO III, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.**

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTE MUNICIPAL
DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ